



=002.00

P.B. 1074

No. 113246

**Registro Público de Panamá 2 15**

Firmado por: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
Fecha: 2015.02.25 14:50:35-05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

77757/2015 (0) DE FECHA 24/02/2015

QUE LA SOCIEDAD



CHERRYLOG INVESTMENTS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 586920 (S) DESDE EL JUEVES, 11 DE OCTUBRE DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: EDGARDO ELOY DIAZ

SUSCRIPTOR: FERNANDO ANTONIO GIL

DIRECTOR: EDGARDO E. DIAZ

DIRECTOR: MARIA VALLARINO A.

DIRECTOR: FERNANDO A. GIL

PRESIDENTE: EDGARDO E. DIAZ

TESORERO: FERNANDO A. GIL

SECRETARIO: MARIA VALLARINO A.

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN CORDERO GALINDO & LEE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANO, DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR O COMO NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 25 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 11:46 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

- 1 Pais PANAMÁ.
- 2 ha sido documento público *[Signature]*
- 3 quien actua en calidad *[Signature]*
- 4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 5 de **26 FEB 2015**
 6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 8 Bajo el número *12030*
 9 Sello/Timbre de Firm. *[Signature]*
2



* Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

LEY 11. De conformidad con el numeral 5º del Art. 13 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2366 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.
 Guayaquil, **9 MAR 2015**



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
 Morado 5to. del Cantón
 Guayaquil



CERTIFICACIÓN

Yo, EDGARDO E. DIAZ, en mi condición de Presidente de **CHERRYLOG INVESTMENTS S.A.**, sociedad anónima debidamente constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, por este medio certifico lo siguiente:

- Que mediante Escritura Pública N° 21,915 de 10 de octubre de 2007, otorgada en la Notaría Quinta del Circuito de Panamá fue constituida la sociedad **CHERRYLOG INVESTMENTS S.A.** e inscrita en la oficina de Registro Público, Sección Mercantil a Ficha 586920, Documento 1223264 el 11 de octubre de 2007.
- Que de acuerdo con los registros de la sociedad el día 26 de noviembre de 2008, se emitió el siguiente Certificado de Acciones:
 - Certificado de Acciones N° 2 por 10,000 acciones a favor del Sr. Fernando A. Gil.

EN FE DE LO CUAL, el presente documento es firmado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 26 de febrero de 2015.


EDGARDO E. DIAZ
/Presidente





Yo, JORGE E. GAYTES S. Notario Público Quinto de 130
 Circuito de Panamá, con cédula de identidad 11111
 Personal. No B-500-005

CERTIFICO: EDGARDO E. DÍAZ 27 02 15

Que _____

quien(es) conozco he(n) firmado, este documento en mi presencia
 en la de los testigos que suscriben, y por consiguientes esas firmas
 son auténticas. 27 FEB 2015

Panamá, _____

Testigo _____ Testigo _____

JORGE E. GAYTES S.
 Notario Público Quinto

REPUBLICA de PANAMA
 * TIMBRE NACIONAL *
 ≈ 010.00
 P.B. 1074



APOSTILLE
 Convention de la haye du 5 de octubre 1961
 1 Pais PANAMÁ.
 2 El presente documento público
 ha sido firmado por Jorge E. Gaytes
 3 quien actua en calidad Notario
 4 y esta revestido del sello/timbre de 27 FEB 2015



Esta Autorización no
 implica responsabilidad
 en cuanto al contenido
 del documento

CERTIFICADO 27 FEB 2015
 5 EN Panamá _____ 5 de _____
 6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 7 Bajo el número 12579
 8 en nombre de _____
 9 Firmado por [Signature]

ESTÁ FE De conformidad con el numeral 5º del Art. 13
 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2365
 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 164 de
 Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
 igual al original que se me exhibe, quedando
 en mi archivo fotocopia igual.

9 MAR 2015



Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
 Rutasa 5ta. del Cantón
 Guayaquil

CERTIFICACION



Los suscritos, Alemán, Cordero, Galindo & Lee, Agente Residente de CHERRYLOG INVESTMENTS S.A., sociedad constituida mediante Escritura Pública N° 21,915 de 10 de octubre de 2007, otorgada en la Notaría Quinta del Circuito de Panamá e inscrita en la oficina de Registro Público a ficha 586920, documento 1223264, el 11 de octubre de 2007, por este medio certificamos que el señor EDGARDO E. DIAZ, es Director y Presidente de la sociedad, y como tal está autorizado a firmar en su nombre.

EN FE DE LO CUAL, este certificado es expedido el 25 de febrero de 2015.

Alemán, Cordero, Galindo & Lee

ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de Identidad Personal No. 8-509-985

CERTIFICO: RAÚL ZÚÑIGA BRID

Que quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Panamá, 26 FEB 2015

Testigos Testigos
Jorge E. Gantes S.
Notario Público Quinto





187 REPUBLICA de PANAMA
 2161 * TIMBRE NACIONAL *
 6432  **1010.00**
 26 02 15 P.B. 1074

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octoore 1961

- 1 Pais PANAMA.
- El presente documento público
- 2 ha sido firmado por Josef T. Guita
- 3 quien actua en calidad Subscritor
- 4 y esta revestido del sello/timbre de 20



CERTIFICADO

26 FEB 2015

EN Panamá _____ 5 de _____

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 12,031

en el número de Firma 12,031 de Eto

Esta Autorización no
 no implica responsabilidad
 en cuanto al contenido
 del documento.

DOY FE De conformidad con el numeral 5º del Art. 13
 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2266
 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
 Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
 igual al original que se me exhibe, quedando
 en mi archivo fotocopia igual.
 Guayaquil, - **9 MAR 2015**



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
 Avenida 5to. del Cantón
 Guayaquil





00
00
00
00
00
00
00
00
00
00

VISACIONES

REPUBLICA DE PANAMA

	PASAPORTE PASSPORT	TPO / TYPE P	PAN / COUNTRY CODE PAN	PASAPORTE NO. / PASSPORT NO. 1735181
		APELLIDO(S) / SURNAME DIAZ FALCONET		
		NOMBRE(S) / GIVEN NAME EDGARDO ELOY		
		LUGAR DE NAC. / PLACE OF BIRTH PANAMA	EMISOR DE / ISSUING OFFICE PANAMA	
		FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH 11 FEB / FEB 1964	CEBULANO 07 008401234	
		SEXO / SEX M	NACIONALIDAD / NATIONALITY PANAMESA / PANAMANIAN	VENCIMIENTO DE VIGENCIA / EXPIRY DATE 15 SEP / SEP 2016

1735181 << 4 PAN 5402115 M 150915307 << 008401234 < 36

El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del circuito de Panamá con cédula No. 8-609-985
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.



27 FEB 2015

Panamá
 Licdo. JORGE E. GANTES S.
 Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

- 1 Pais **PANAMA**.
- 2 ha sido documento público
- 3 quien actua en calidad Jorge L. Banta
- 4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO **27 FEB 2015**

- 5 EN Panamá 5 de 5
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 12578
- 9 Sello/timbre 10. Firma [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

160
2151
6626

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≡ 010.00

P.B. 1074

27 02 15

DOY FE De conformidad con el numeral 5° del Art. 13 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil - **9 MAR 2015**

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Murato 5to. del Cantón
Guayaquil

